



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-V01-002-1

(RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN)

I. RESPONSABLE: Banco de México

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Recursos Humanos

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

1. Administrar el registro de solicitudes de empleo y servicio social recibidas a través del portal publicado en la dirección electrónica del Banco de México
2. Integrar el expediente administrativo de los candidatos a ocupar un empleo o realizar su servicio social en el Banco de México.
3. Llevar a cabo los trámites correspondientes a los procedimientos de contratación de trabajadores del Banco, ingreso de prestadores de servicio social y asignación de credenciales de acceso.

El Banco de México no solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Para las finalidades mencionadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones I, II, y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requiere recabar el consentimiento de su titular.

No obstante lo anterior, respecto del tratamiento de los datos considerados sensibles en términos del presente aviso de privacidad solicitamos su consentimiento.

Al respecto, otorgo mi consentimiento para que el Banco de México trate aquellos datos personales de los que soy titular, que le proporcione y que requieran mi consentimiento para su tratamiento, ya sea por considerarse sensibles o porque dicho consentimiento se requiera conforme a la ley. Lo anterior, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Nombre del titular de los datos: _____

Firma del titular de los datos: _____

III. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México realizará las siguientes transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad:

1. A autoridades administrativas o judiciales competentes.
2. Al auditor externo del Banco
3. A instituciones o empresas públicas o privadas que participen en foros de intercambio de bolsa de trabajo en los que participe el Banco.

VIII. FINALIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS:

1. Para el cumplimiento de la ley y la atención de requerimientos que las autoridades referidas formulen en ejercicio de sus facultades.
2. Para atender los requerimientos de información que formule el auditor externo del Banco, en términos del artículo 50 de la Ley del Banco de México.
3. Para el intercambio de información curricular en foros de bolsa de trabajo en los que participa el Banco.



Para las transferencias referidas en este apartado no se requiere el consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.¹

Para la finalidad de la transferencia referida en el numeral 3 de este apartado sí requerimos su consentimiento. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para dicha finalidad y transferencia, puede presentar desde este momento un escrito ante la Unidad de Transparencia del Banco de México manifestando lo anterior. Esto sin perjuicio de lo que, en su caso, haya manifestado al conocer la modalidad simplificada del presente aviso de privacidad. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la LGPDPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección “Ley de Transparencia”, subsección “Avisos de Privacidad”.

Última actualización: 25 de abril del 2019.

¹ DOF el 26 de enero de 2017.